

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

**COMPRA MENOR ITLA-DAF-CM-2022-0025
SOLICITADO POR EL DEPARTAMENTO DE PROTOCOLO**

Este proceso de compra inició mediante invitación el día veintitrés (23) de mayo de 2022, fecha en la que se remitió la convocatoria por medio de correo electrónico a tres (3) empresas que suplen los requerimientos de esta compra, para que participen en este proceso de referencia (ITLA-DAF-CM-2022-0025), para el Suministro de Alimentos de este Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA).

Los oferentes invitados al presente proceso de Compra Menor fueron: “P.A. CATERING, SRL”, “CIANO GOURMET, SRL”, Y, “BANQUETES Y BOCADILLOS LMA, SRL”.

El día dos (2) de junio del año dos mil veintidós (2022), se procedió a la recepción de las Ofertas, Técnicas y Económicas y a la apertura de las mismas, correspondiente a los Oferentes participantes en este proceso de Compra Menor.

Los oferentes que presentaron ofertas al presente proceso de Compra Menor fueron: “Pily Gourmet SRL”, “P.A. Catering, SRL”, “Supliservi Vasmi, SRL”.

Considerando: el Artículo 26 de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones Públicas el cual establece lo siguiente: “**ART. 26:** La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos”.

Vistas, las Propuestas técnicas y económicas presentadas por los oferentes participantes.

Vista, la Notificación de Oferentes Habilitados.

Visto, el Informe Final emitido por el Portal Transaccional.

Visto, el Cuadro comparativo de las ofertas recibidas.

Visto, el Numeral 12 Sobre “Criterios de Adjudicación” de las especificaciones técnicas, donde se establece que la adjudicación será realizada por ítem.

Se emite la siguiente resolución:

Primera Resolución:

Adjudicar, como al efecto se adjudica a: “P.A. Catering, SRL”, por cumplir con las especificaciones técnicas y ofertar los mejores precios, bajo las condiciones indicadas en el documento base del proceso de Compra Menor.

SUPLIDOR		P.A. Catering, SRL (RNC: 131155091)			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	ITBIS	TOTAL RDS
1	Pastelitos, croquetas, bolitas de queso, mini sándwich, Bebidas, jugos naturales de limón y naranja. Nota: Entregar alimentos en cajitas de cartón y bebidas en botellitas plásticas. Entregas	1 Unidad	\$135,593.22	\$24,406.78	RDS\$ 160.000.00

	parciales a solicitud de la unidad requirente. Incluir nevera con hielo y transporte, orden abierta.				
TOTAL RDS					160,000.00

El monto adjudicado a “P.A. Catering, SRL”, asciende a la suma de: **Ciento Sesenta Mil Pesos Dominicanos con 00/100 (RD 160,000.00).**

Segunda Resolución:

Adjudicar, como al efecto se adjudica a: “Pily Gourmet, SRL”, por cumplir con las especificaciones técnicas y ofertar los mejores precios, bajo las condiciones indicadas en el documento base del proceso de Compra Menor.

SUPLIDOR Pily Gourmet, SRL (RNC: 131308708)					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	ITBIS	TOTAL RDS
2	Pinchitos de Mozzarella con tomates Cherry al Pesto Mini canapés de aceitunas, jamón Serrano y embustidos. Mini quiches de Ricotta y espinaca. Mini wraps de rúcula y Pastrami. Mini mofongos. Croquetas de pollo con hongos. Dulces variados, criollos. Jugos naturales, naranjas y fruit punch. Nota: 360 unidades de cada bocadillo. Alimentos servidos en platonos. Incluir nevera con hielo y transporte. Por favor Se requiere muestra.	1 Unidad	RD\$145,542.37	RD\$26,197.62	RD\$ 171,740.00
TOTAL RDS					171,740.00

El monto adjudicado a “Pily Gourmet, SRL”, asciende a la suma de: **Ciento Setenta y Un Mil Setecientos Cuarenta Pesos Dominicanos con 00/100 (RD 171,740.00)**

Hacemos de conocimiento público que la **Compra Menor ITLA-DAF-CM-2022-0025**, para el Suministro de Alimentos de este Instituto Tecnológico de Las Américas (ITLA), ha sido adjudicada por el Departamento de Compras en base a las recomendaciones emitidas por la Comisión Evaluadora del ITLA y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de la ley 340-06, a los oferentes: “P.A. Catering, SRL” y “Pily Gourmet, SRL”, habiendo cumplido con las especificaciones establecidas en este proceso.

Hacemos esta publicación el día nueve (9) del mes de junio del año 2022.


Juan Matos Gómez
Departamento de Compras

